

6
R g

100

2 d 10

2.7.1 Asistencia Externa a los Miembros de los Equipos

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

El idioma oficial de los equipos participantes será el castellano. Los equipos que no hablen castellano deberán tener un jugador que hable castellano y que actúe como intérprete.

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

La cuota de inscripción para el presente año será de 100 euros. Esta cuota se ingresará en el momento de la inscripción del equipo. El importe de esta cuota se utilizará para cubrir los gastos de organización del campeonato.

3.1.3 No devolución de la cuota de Inscripción del Equipo

Una vez inscritos los equipos, la cuota de inscripción no será devuelta.

3.2 Notificación para los Equipos

Los equipos participantes deberán notificar a la Liga de Fútbol Profesional de la Universidad de Cádiz, a través de su página web, la inscripción de sus jugadores y el nombre de su entrenador.

3.3 Asignación del Roy del Número de Identificación del Equipo

Además de la cuota de inscripción, los equipos deberán pagar un importe de 100 euros por el número de identificación del equipo. Este importe se ingresará en el momento de la inscripción del equipo.

Por lo tanto, a los jueces se les desaconseja observar rondas que no les hayan sido asignadas.

5.5 Número de Jueces

El número de jueces que conforman una Sala de lo Penal es de tres (3) jueces.

5.5.1 Memorias

Los jueces de la Sala de lo Penal deben emitir una memoria de cada una de las audiencias que se celebren en el proceso.

Las memorias de las audiencias deben ser emitidas por el juez presidente de la Sala de lo Penal, quien debe ser asistido por los jueces de la Sala de lo Penal.

5.5.2 Rondas Orales

Las rondas orales se celebran en la Sala de lo Penal, y son presididas por el juez presidente de la Sala de lo Penal, quien debe ser asistido por los jueces de la Sala de lo Penal.

6.1.1 Criterios de Selección

6.2 Responsabilidades

6.3 Confidencialidad

REGLA 7: EL CASO HIPOTÉTICO DEL CONCURSO (EL PROBLEMA)

7.1 Temática del Concurso Autor/ es

7.1.1 Temática del Concurso

7.1.2 Autor/ es

8.5.1 Notas a Pie de Página

El presente documento es una copia de los documentos originales que se encuentran en el expediente de la causa. En caso de que el original no se encuentre en el expediente, se deberá consultar el expediente original en el archivo de la causa.

8.6 Envío de Memorial

El presente documento es una copia de los documentos originales que se encuentran en el expediente de la causa.

8.6.1 General

El presente documento es una copia de los documentos originales que se encuentran en el expediente de la causa. En caso de que el original no se encuentre en el expediente, se deberá consultar el expediente original en el archivo de la causa.

8.8.3.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre del alumno, materia y número de equipo.

10

absentee

8.8.4 Importancia del Número de Equipo

8.8.4.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre del alumno, materia y número de equipo.

10

8.8.5 Plagio

8.8.5.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre del alumno, materia y número de equipo.

10

10

8.8.6 Publicación de las Penalidades

8.8.6.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre del alumno, materia y número de equipo.

10

REGLA 9: ESTRUCTURA DE LAS SESIONES DE ARGUMENTOS ORALES

9.1 Información General

9.1.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre del alumno, materia y número de equipo.

10

10

10

9.4.1 Sorteo de los Equipos a Enfrentarse en la Ronda Semifinal

9.4.1 Sorteo de los Equipos a Enfrentarse en la Ronda Semifinal

El sorteo se realizará el día anterior a la celebración de la Ronda Semifinal, en un lugar designado para tal efecto, y será supervisado por un representante de la Asociación de Fútbol Profesional de la ciudad de Bogotá, D.C., quien deberá firmar el acta de sorteo.

9.4.2 Programación de la Ronda Semifinal

La programación de la Ronda Semifinal será establecida por el Comité Organizador del Concurso, teniendo en cuenta la disponibilidad de los equipos participantes.

9.4.3 Observación durante la Ronda Semifinal

Los equipos participantes tendrán derecho a presentar observaciones durante la Ronda Semifinal, las cuales deberán ser presentadas por escrito y firmadas por el representante del equipo, dentro de los diez (10) minutos siguientes al término de la actividad. Las observaciones serán recibidas por el Comité Organizador del Concurso, quien deberá emitir un veredicto dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la recepción de las mismas.

9.4.4 Calificación del Debate Previo de los Equipos en el Concurso

La calificación del Debate Previo de los Equipos en el Concurso será realizada por el Comité Organizador del Concurso, quien deberá emitir un veredicto dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la recepción de las mismas.

9.5 Ronda Final

La Ronda Final será la actividad que determinará al ganador del Concurso, y será supervisada por un representante de la Asociación de Fútbol Profesional de la ciudad de Bogotá, D.C., quien deberá firmar el acta de la Ronda Final.

9.6 Repartición de los Memoriales

Los memoriales serán repartidos a los equipos participantes, quienes deberán presentarlos dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la recepción de las mismas.

6
E

100

10.8 Presentación de Materiales

Regla 11 de 10

REGLA 11: EVALUACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DE LOS EXPERTOS EN MATERIA DE DERECHO

11.3.3 Procedimiento de Desempate

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación de la Ronda Semifinal, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

1. Mayor número de goles a favor.
2. Mayor número de goles en contra.
3. Mayor número de goles en el tiempo de juego.
4. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
5. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
6. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
7. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
8. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
9. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
10. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.

11.4 Puntaje de la Ronda Semifinal

El puntaje de la Ronda Semifinal se calculará de la siguiente manera:

- 3 puntos por victoria.
- 1 punto por empate.
- 0 puntos por derrota.

11.4.1 Procedimiento de desempate de la Ronda Semifinal

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación de la Ronda Semifinal, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

1. Mayor número de goles a favor.
2. Mayor número de goles en contra.
3. Mayor número de goles en el tiempo de juego.
4. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
5. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
6. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
7. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
8. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
9. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.
10. Mayor número de goles en el tiempo de descuento.

11.4.2 Selección para la Ronda Final

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación de la Ronda Semifinal, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

APENDICE A: CALENDARIO DEL CONCURSO 2020

15/01/2020

16/01/2020

17/01/2020

18/01/2020

19/01/2020

20/01/2020

21/01/2020

22/01/2020

23/01/2020

24/01/2020

25/01/2020

26/01/2020

27/01/2020

28/01/2020

29/01/2020

30/01/2020

31/01/2020

01/02/2020

02/02/2020

03/02/2020

04/02/2020

05/02/2020